



viernes 13 de diciembre de 2002

Sociedad - Ciencia

Soria iniciará sus trabajos en Andalucía con células madre embrionarias en 2003

AGENCIAS

Técnicos de la Junta de Andalucía están elaborando una normativa para garantizar las investigaciones que coordinará, en Sevilla, el científico Bernat Soria

SEVILLA. El proyecto de investigación sobre células madre de origen embrionario, que se desarrollará en Andalucía con el asesoramiento del científico Bernat Soria, comenzará en el primer semestre de 2003, según anunció ayer el consejero de Salud de la Junta de Andalucía, Francisco Vallejo, tras firmar el acuerdo. Para posibilitar el comienzo de las investigaciones, la Consejería de Salud de la Junta va a iniciar la adaptación del Laboratorio de Investigación en Biomedicina, ubicado en Sevilla y dirigido por el científico José López Barneo.

El presidente de la Junta, Manuel Chaves, valoró el proyecto de investigación como «una de las iniciativas más avanzadas y prometedoras de las desarrolladas hasta ahora en Andalucía y España», por lo que confió en que con este proyecto «España deje de estar a la cola en investigación». Chaves insistió en que esta medida permitirá «superar la situación secular y tradición fatalista existente en el país, que ha obligado a muchos investigadores a marcharse de España». Y dijo que el proyecto «no es un elemento de confrontación con el Gobierno central».

Según señaló Vallejo, el proyecto prioriza cuatro líneas de investigación en diabetes, cardiología, aparato locomotor y enfermedades neurológicas. La investigación que asesorará Soria se centrará en la producción de células beta como alternativa terapéutica a la diabetes y se concretará tras la firma de un protocolo con la Universidad Miguel Hernández de Elche, para permitir su incorporación efectiva como asesor externo al proyecto.

Para dotar de seguridad las investigaciones con células madre embrionarias, la Junta de Andalucía prepara actualmente una normativa que regulará la investigación con células procedentes de preembriones sobrantes de técnicas de fecundación «in vitro», siempre que éstos superen el límite legal de cinco años de criopreservación.

Demanda contra la Junta y Soria

La plataforma Hay Alternativas, que agrupa a científicos opuestos a la investigación con células madre embrionarias, anunció hoy que presentará una demanda penal contra la Junta de Andalucía y el científico Bernat Soria tras el acuerdo alcanzado entre ambos para iniciar proyectos con embriones. En un comunicado, el profesor de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid

Rafael Rubio explica que la decisión del comité asesor de Hay Alternativas se ha adoptado tras constatar que «la interpretación de la ley que han hecho Bernat Soria y la Junta de Andalucía es manifiestamente sesgada y va claramente contra su espíritu y su letra». En su opinión, la ley de reproducción humana asistida «es muy mejorable, pero suficientemente clara en cuanto a la investigación y destrucción de embriones sobrantes de los procesos de fecundación in vitro» y «está totalmente prohibido destruir vidas humanas incipientes y viables con la excusa de la investigación».